

Rojas A., Nelson y Domínguez M., Carmen Luisa

* El Mag. Rojas A. es Aspirante en el Doctorado de Lingüística, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

* La Dra. Domínguez M. es Profesora Titular del Departamento de Lingüística, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

Resumen

La necesidad de presentar el contenido de la interlocución de manera que sea adecuada tanto para la expresión de las intenciones del locutor, como para la comprensión del colocutor, motiva la variación de la estructura oracional. En la oralidad, esto se hace tanto más necesario y, por ello, quizás, más común, puesto que los interlocutores deben relacionarse con los mensajes en un tiempo y espacio coincidentes. La sintaxis del español (al igual que otras lenguas) provee los medios para la expresión adecuada y permite operaciones de presentación y organización del tema que, en su mayoría, tienden a “mover” elementos hacia la izquierda del enunciado, posición preferida para la presentación del tema; además, cuando estas variaciones estructurales ocurren, suelen estar relacionadas con alguna característica prosódica en la realización oral. En este trabajo, a partir de los datos que proporciona el Corpus Sociolingüístico de Mérida, presentamos los resultados del análisis de una estructura para la presentación del tema que ocurre con relativa frecuencia en nuestros datos y que hemos decidido llamar frontalizaciones pues en estos casos no parece haber “movimiento” de ningún elemento, realizan una función de presentación temática y, como rasgo distintivo evidencian la realización de una pausa delimitadora.

Las cláusulas que anuncian el tema: Análisis sintáctico y acústico de las ‘frontalizaciones’

Palabras clave

Frontalización, fonética acústica, tematización, oralidad, español

Key words

Frontalisation, acoustics phonetics, thematic marker, orality, Spanish

Abstract

Content in an act of communication needs to be presented in such a way as for it to be adequate to the intentions as well as comprehensible to interlocutors. This fact is the source of variation in sentence structure. In speech, this is even more necessary and common since speakers must relate their messages in a coincident slot in place and time. Spanish syntax (as well as in other languages) provides means for adequate expression and allows for theme presentation and organization transactions, that, most

of the time, have a tendency to “move” certain elements to the left of the sentence – preferred place for the introduction of the theme. These structural variations usually have a correlation with a prosodic feature in speech. In this article, we present the results of the analysis of a relatively frequent expression for introducing a theme found in the Corpus Sociolingüístico de Mérida. We have named it “frontalisation”, since there does not seem to be a “movement” of any of the elements. As a distinctive trait, we found the realization of a demarcation pause.

1. Introducción

La realización oral de la lengua, necesariamente coincidente en el tiempo y en el espacio con la presencia del interlocutor al que se destina, deriva de esta condición algunos rasgos que podrían considerarse característicos de una sintaxis de la lengua oral. Así, para Ochs (1979) la oralidad se distingue de la escritura porque no puede planificarse de antemano, lo que equivale a decir que debe planificarse “sobre la marcha” de la interlocución; Chafe (1987) encuentra que esta condición produce enunciados fragmentarios que codifican una sola unidad de información y se delimitan prosódicamente en unidades de entonación, esto es, “una secuencia de palabras combinada bajo un contorno entonativo simple y coherente, generalmente precedida por una pausa” (p.22, *traducción nuestra*); a su vez, esta unidad de entonación funcionaría, según Halliday (1985) como “la expresión de las selecciones gramaticales” (p.21, *traducción nuestra*), esto es, como evidencia de las opciones sistémicas de las que dispone el hablante que participa en la comunicación oral.

En esta perspectiva, podemos considerar secuencias como la que se presenta en el ejemplo que aparece en (1):

- 1) ... que... que... e... la... *la ciudad... las calles...*
era... llegaba de... la Vuelta de Lola hasta... hasta... hasta Glorias Patrias. Tenía más o menos unas cuarenta calles, la de... y una... unas tres, unas... unas cuatro avenidas que, como dicen... que le dicen a... avenidas, eran calles. *Iglesias*, bueno, de casi la... las mismas menos la... menos la... la iglesia... la iglesia nueva, de la Otra Banda ni... de la... la que... la que comprende Santa Elena, ni Santa Juana.

Las plazas es lo mismo, Plaza de Milla, Plaza Sucre, o la Plaza Sucre, la Plaza Bolívar, la del centro, la Plaza del Llano, no sé cómo es que llaman la Plaza del Llano, la... la... Plaza de Glorias Patrias, la Plaza Rivas Dávila o Belén... bueno, ese... ese esa la... *las plazas de ayer... Las costumbres de Mérida...* ay, eso sí, bueno, *las costumbres*, cuando... para la Navidad... la Navidad era...era casi como... como en todo el país, en la madrugada *las misas...*

Enc.: ¿A qué hora?

Hab.: ... e... a las cuatro, a las cinco de la madrugada, *el patinaje*, en ese tiempo patinaba gente grande ya, gente de edad... (MDB5MA)

El hablante aquí citado -que se identifica con el código que lo distingue en el corpus del que provienen nuestros datos- ha sido requerido para hablar sobre Mérida, sus características, sus costumbres y tradiciones, y esto efectivamente es lo que hace. Ordenadamente anuncia: *la ciudad* y a continuación enumera calles, iglesias y plazas, y se dispone entonces a hablar de *las costumbres de Mérida*, empezando por la Navidad y lo que incluye: *las misas*, como en todo el país, y también *el patinaje*. Nos llama la atención en este ejemplo la estrategia que escoge el hablante para presentar sus descripciones: anuncia el tema que desarrollará y acto seguido comienza una enumeración que pretende describir cómo era la ciudad de Mérida.

En el ejemplo que aparece en (2) hemos indicado en cursivas el asunto a tratar y en rectas el desarrollo de ese asunto. La segmentación que allí aparece permitirá notar quizá más claramente cuál es esta estrategia:

- 2) *la ciudad...*
- a) *las calles...* era... llegaba de... la Vuelta de Lola hasta... hasta... hasta Glorias Patrias. Tenía más o menos unas cuarenta calles, la de... y una... unas tres, unas... unas cuatro avenidas que, como dicen... que le dicen a... avenidas, eran calles.
- b) *Iglesias*, bueno, de casi la... las mismas menos la... menos la... la iglesia... la iglesia nueva, de la Otra Banda ni... de la... la que... la que comprende Santa Elena, ni Santa Juana.
- c) *Las plazas es lo mismo*, Plaza de Milla, Plaza Sucre, o la Plaza Sucre, la Plaza Bolívar, la del centro, la Plaza del Llano, no sé cómo es que llaman la Plaza del Llano, la... la... Plaza de Glorias Patrias, la Plaza Rivas Dávila o Belén... bueno, ese... ese esa la... *las plazas de ayer...*
- d) *Las costumbres de Mérida...* ay, eso sí, bueno, las costumbres, cuando... para la Navidad... la Navidad era...era casi como... como en todo el país, en la madrugada *las misas...* [Enc.: ¿A qué hora?] ... e... a las cuatro, a las cinco de la madrugada,
- e) *el patinaje*, en ese tiempo patinaba gente grande ya, gente de edad...

Desde una perspectiva que, siguiendo a Givón (1979), podríamos denominar ‘pragmática’, este texto se organiza de tal manera que la designación de las entidades que serán descritas se “separa” de la descripción misma. Considerados como mensajes, los segmentos destacados en (2) parecen organizarse según la estructura que distingue el tema del enunciado, por un lado, y el rema, por el otro, lo cual se podría

representar en un esquema como el que sigue: TEMA [la designación de la entidad] + REMA [la atribución de rasgos para esa entidad].

Hemos llamado *frontalizaciones* a las estructuraciones de este tipo que aparecen en el *Corpus sociolingüístico de Mérida* (Domínguez y Mora, 1995, citado en adelante como CSM). En este trabajo consideraremos esta estrategia de presentación de los temas textuales que se separan prosódicamente de los enunciados que desarrollan estos temas, la cual parece servir para presentar información no mencionada en el texto y convertirla, al mismo tiempo, en elemento temático de la secuencia subsiguiente.

2. Marco teórico

Las *frontalizaciones* de las que nos ocupamos aquí parecen servir, como hemos dicho, para presentar el tema que se desarrollará en el texto subsiguiente. Puesto que anteceden el segmento textual en el cual sirven de tema, podemos decir, convencionalmente, que se ubican “a la izquierda” del segmento con el que se relacionan. Según nuestras observaciones, entre el segmento que se encuentra a la izquierda y el comentario, hay una pausa perceptible que “separa” los dos elementos, por lo que nos ha parecido que la secuencia se presenta según el esquema que mostramos arriba. En lo que sigue revisaremos el trabajo de algunos autores que nos permitirán delimitar las estructuras que nos ocupan.

a. *la noción de tema*

Para Halliday (2004), el tema de una cláusula es “el elemento que sirve como punto de partida del mensaje que localiza

y orienta la cláusula en su contexto” (p. 64, *traducción nuestra*). Esta noción de ‘punto de partida’ es crucial en la definición hallidayana del tema que aparece entonces como un orientador del sentido de la cláusula y de su relación con el contexto en el que se inserta. Así, en una de sus definiciones anteriores, Halliday (1975) caracteriza el tema clausal apuntando que “una forma paradigmática del mismo es la palabra encabezadora en una definición” (p.169). Puede notarse en esta consideración que el tema es una función pragmática en la cláusula en el nivel textual, es decir, en toda cláusula se distinguirá una composición según la cual esta consta de un tema y un rema. Esta distinción, este ‘criterio temático’ en la estructuración de los mensajes, como señala Jiménez Juliá (1995), es “probablemente anterior a cualquier otro en la organización predicativa y consiste en la mera presentación de algo (el tema) con respecto a lo cual se anuncia alguna cosa (el predicado)” (p.284) y según el autor podría enmascararse (en español) bajo la clásica distinción entre sujeto y predicado determinadas por la estructura sintáctica de la cláusula y regida por la transitividad del verbo.

Efectivamente, en la consideración de la realización temática en el español de Mérida, y trabajando con los mismos datos del CSM que consideramos nosotros aquí, Becker (2002) encuentra que el 80% de los temas que analiza coinciden con la función sintáctica de sujeto.

b. *la variación oracional “a la izquierda”*

Como hemos dicho antes, las frontalizaciones son estructuras que se realizan en dos segmentos: el primero “anuncia” el tema y el segundo lo desarrolla.

Esta estructuración no es exclusiva de las secuencias que nos ocupan y las emparenta por lo menos con la ‘dislocación a la izquierda’ y la ‘topicalización’ o ‘tematización’.

D’Introno (1979) define las estructuras con dislocación izquierda como aquellas que desplazan un sintagma nominal al comienzo de la oración en la que, considerada independientemente de la dislocación, encontramos un pronombre correferencial con ese sintagma nominal (cf. p. 161). En los ejemplos (3) y (4) tendríamos algunos casos de dislocación izquierda que encontramos en el CSM:

- 3) y... bueno, y todavía faltaba la maqueta, la maqueta **la** hacía por pedacitos, (MDA3FA)
- 4) ... sí lo castigaban a uno por todo... o lo suspendían de clase, ese colegio se... está muy acabado ahora, porque antes habían... el internado **eso** era... bueno pues una maravilla... (MDC1FA)

Siempre siguiendo a D’Introno (1979), esta reorganización de la estructura oracional que se produce en la dislocación izquierda puede compararse con la ‘topicalización’, en la que también se produce un “desplazamiento” de algún elemento nominal del predicado hacia el comienzo de la oración con la diferencia de que, en este caso, no encontramos un pronombre correferencial en la oración. En la topicalización puede aparecer también un marcador discursivo de introducción de tópico (como *hablando de, a propósito de, en relación con eso, en cuanto a*) y este marcador es el que identifica al sintagma nominal como tópico o tema de la oración que sigue. Eso es lo que encontramos en los ejemplos que se citan en (5) y (6), con marcador discursivo

de introducción de tópico, y también en (7) y (8), sin marcador:

- 5) por ejemplo *en cuanto a la religión, las religiones* más o menos de todos estos... de estos aborígenes de la Cordillera son muy semejantes, incluso hasta en los sacrificios humanos, (MDD3MB)
- 6) pero mira... *en cuanto a peligro*, bueno... casi uno toda... uno está rodeado de *peligros* aquí, en esta vida, porque... hay veces que incluso con tus mismos amigos... (MDA3MA)
- 7) Están abriendo el bachillerato ¿no? creo que va para tercer año, para tercer año... entonces yo... retiré a A. cuando cursaba sexto grado... *el colegio La Presentación*, muy buen *colegio* es, hace falta la formación religiosa (MDC1FA)
- 8) Enc.: ¿Y travesuras, hacías?
Hab.: ¡*Travesuras!* sí hacía *muchas*, bueno aquí tengo las piernas todas rotas (MDA1FA)

Según Casado Velarde (1993), en estos casos debería hablarse de ‘tematización’ y, en este sentido, un “procedimiento tematizador particularmente frecuente en la lengua coloquial consiste en la reduplicación léxica. El tema aparece en infinitivo, y el verbo se repite después en forma personal, incrementado con las correspondientes marcas flexivas de persona, número, modal-temporales, etc.” (p. 29), de lo cual sería ejemplo *Leer, leo novelas románticas*.

Desde el punto de vista prosódico, tanto D’Introno como Casado Velarde notan que las formas oracionales con dislocación izquierda (ejemplos 3 y 4), “tienen entonación ‘declarativa’ sobre el tópico y una

pequeña pausa después de este, que puede a menudo hacerse imperceptible”, mientras que las oraciones con topicalización (en los ejemplos 5 a 8) “se pronuncia[n] con pausa después del tópico y consecuente cambio de entonación” (D’Introno, 1979, p. 147).

Así, las estructuras con dislocación izquierda o con topicalización se asemejan entre sí porque ambas presentan un “movimiento hacia la izquierda” del margen oracional para anteponer el elemento temático. Desde el punto de vista sintáctico, estas estructuras presentan evidencia de que ha habido una variación con respecto a la posición de algún elemento pues, en ambos casos, éste cumple alguna función sintáctica en la cláusula y justamente por eso es que podemos hablar de “movimiento”. Desde el punto de vista prosódico, en ambos casos, entre el elemento que ha sido movido y el resto de la cláusula, los autores coinciden en señalar la presencia de una pausa, aunque sea muy breve.

c. las funciones de la entonación

Obediente (1998) distingue tres funciones para la entonación, a saber: (a) función distintiva, (b) función integradora, y (c) función demarcadora, aunque aclara que estas funciones podrían ser compartidas con otros elementos prosódicos. Di Cristo (1981), por su parte, enumera cuatro funciones: (a) función integradora, por la cual un elemento, incluso no oracional puede aparecer como unidad de sentido completo en el texto; (b) función modal, según la cual la entonación colabora en la distinción de distintas intenciones comunicativas y permite separar las formas aseverativas (positivas o negativas) de las formas interrogativas o imperativas; (c) función informativa, relacionada

con la estructuración del mensaje y sus constituyentes (tema y rema); y, por último, (d) función identificadora, que coincidiría con la función demarcadora propuesta por Obediente (1998), y por la cual la entonación estaría estrechamente ligada a la estructuración del enunciado pues colabora tanto en la identificación de las unidades sintácticas como en el establecimiento de (necesarias) fronteras entre ellas.

d. *las estructuraciones sintácticas “à la chinoise”*

A partir de la consideración de lenguas de tópico-prominente, particularmente el chino, Chafe (1976) encuentra que estas lenguas permiten ciertas anteposiciones de tópico en las cuales el elemento antepuesto no presenta ninguna marca sintáctica ni puede considerarse parte del esquema sintáctico oracional (a diferencia de los casos de dislocación izquierda o topicalización que comentábamos antes). En el contraste que hace Chafe entre estas lenguas y el inglés, aparece que en esta última hay ciertas restricciones para tales movimientos y que, según el autor, estas anteposiciones solo podrían encontrarse con ciertos adverbios temporales como en (su ejemplo) *Tuesday I went to the dentist* [el martes yo fui al dentista], o con algunos complementos circunstanciales precedidos de preposición como *In Dwinelle Hall people are always getting lost* [En el Dwinelle Hall, la gente siempre se pierde], mientras que en chino esta preposición no aparece. Ante estas evidencias el autor afirma que “los tópicos ‘reales’ (en las lenguas de tópico prominente) no son ‘aquello de lo que se habla en la oración’ sino ‘el marco en el cual se interpreta la oración’. En inglés esto se

consigue con las frases adverbiales, o con una reorganización sustancial del orden de los elementos” (1976, p. 50, *traducción nuestra*).

A partir de esta afirmación de Chafe, Pery-Woodley (2000) analiza estos tópicos *à la chinoise* en estructuras del francés del tipo *Pour Maurice Volkowisch, les axes et les carrefours structurent l'espace* [Para Maurice Volkowisch, los cruces y las intersecciones estructuran el espacio] que, según la autora, funcionan como expresiones introductoras de un universo de discurso, el marco en el cual los enunciados subsiguientes se insertarán, y aparecen antepuestas y desligadas de la cláusula con la que se relacionan. Nota Pery-Woodley que en francés es necesaria la presencia de una preposición o locución prepositiva inicial (*pour, dans, selon, d'après...* [para, en, según, de acuerdo con...]), aunque estos enunciados de “enmarcamiento” no se relacionan sintácticamente con el texto siguiente (esto es, no tienen función sintáctica en alguna de las oraciones a continuación) y, en sus datos (provenientes de textos escritos), los enunciados de enmarcamiento se separan del texto subsiguiente con comas.

En el caso del español, Zubizarreta (1999) considera un tipo de estructuras, a las que llama de ‘tema vinculante’ (por el inglés *Hanging Topic*), en las que el sintagma nominal que aparece en primera posición introduce “un cambio de tema discursivo y no hay relación de dependencia gramatical entre los segmentos que se relacionan temática o semánticamente” (p.4220). En nota al pie, la autora comenta una observación de Ignacio Bosque en el sentido de que las oraciones de “tema vinculante” serían propias de la oralidad pero impensables en la escritura, pues, “la construcción con tema vinculante resultaría chocante en un ensayo científico.

Por ejemplo, llamaría la atención encontrar en un libro de física una secuencia (por lo demás plenamente gramatical) como *La radioactividad, existe acuerdo general en que se mide por el número de de integraciones que se producen cada segundo.*” (1999, pp. 4220-1, nota 6).

También Morris (1998) las restringe al uso oral y, a partir de su consideración del discurso que denomina *impromptu* en español, encuentra que estas formas, a las que llama ‘formas X’ siguiendo a Flora Klein Andreu, son “inserciones agramaticales” que dirigen la atención del interlocutor hacia los temas que se dispone a desarrollar el hablante. (cf. Morris 1998, p. 195).

Esta percepción de que se trata de estructuras para presentar el tema, o anunciarlo, es la misma que tiene Becker (2002) quien, como decíamos arriba, considera la realización temática en el español de Mérida, y trabaja con los mismos datos del CSM que consideramos nosotros aquí. Becker encuentra 11 ocurrencias (2%) de frontalizaciones en sus datos (aunque no son las identifica con ese nombre) y opina que su función podría ser la de facilitar al oyente la activación de su competencia sobre el tema que se está anunciando, esto es, servirían para anunciar el asunto que se va a tratar.

3. Metodología

En este trabajo consideramos los datos provenientes de una muestra constituida por el habla de diez hablantes merideños, grabados durante media hora cada uno y transcritos para el *Corpus sociolingüístico de Mérida* (Domínguez y Mora 1995). En estas transcripciones encontramos un total de 20 casos que pueden considerarse, sin ambigüedad, casos de frontalización, y

constituyen la muestra analizada en este trabajo.

La muestra fue analizada sintáctica y espectrográficamente, para lo cual se ubicó la secuencia correspondiente en la grabación y se analizó la señal de audio con ayuda del *Speech Analyzer* (versión 2.5). El análisis acústico se realizó observando el espectrograma de banda ancha.

Para este trabajo, además de las estructuras con frontalización, se ubicó y analizó sintáctica y espectrográficamente una muestra aleatoria de estructuras con dislocación a la izquierda (ejemplos 4 y 5) y con topicalización (ejemplos 6 a 9), que sirvió para la comparación y delimitación de las formas frontalizadas pues, como hemos señalado arriba, suponemos que se trata de formas distintas.

4. Resultados

Como acabamos de mencionar, incluyendo los ejemplos de frontalización que presentamos en (2, a-b-d-e), encontramos en el corpus 20 ocurrencias de este tipo de estructuras, de las cuales damos también ejemplo a continuación:

- 9) *los desfiles...* el doce de octubre, todos los desfiles... era obligatorio ir (MDC1MB)
- 10) *Amistades,* hacían intercambios, cualquiera le llevaba a uno su comida... (MDC5FA)

a. *el análisis sintáctico*

Tal como se nota en el ejemplo (2), las estructuras que nos ocupan consisten en la organización de la secuencia en “dos partes”, así: una primera parte en la cual un sintagma nominal presenta la referencia a una cierta

entidad, y una segunda parte en la cual esa entidad es descrita o comentada. Hemos considerado que la relación entre estas dos “partes” de la secuencia consiste en una relación tema-remata en la que el segmento que aparece en primer lugar, la frontalización, actúa como anuncio del tema que, efectivamente, se desarrolla remáticamente en la secuencia subsiguiente. De esta manera, las frontalizaciones funcionarían como “punto de partida” de la secuencia en el nivel textual y se emparentarían, tal como señala Halliday (2004), con los encabezados (las entradas) en un diccionario, a los cuales siguen las definiciones lexicográficas. Así, estas frontalizaciones se parecerían más, entonces, a los tópicos *à la chinoise* que nota Chafe (1976), pues parecen funcionar efectivamente como expresiones introductorias de un universo de discurso antes que como los temas particulares de una cláusula particular. Por esto Becker (2002) y Morris (1998) notan, cada uno con sus datos, que se trata de estructuras que dirigen la atención del interlocutor por cuanto le anuncian el asunto del que se va a tratar y, con ello, activan un marco de referencias en el cual las expresiones subsiguientes podrán ser interpretadas adecuadamente.

Morris (1998) trata estas formas de “agramaticales”, siguiendo una tradición sobre lo que deberían ser las formas “gramaticales” de una lengua; ahora bien, al mismo tiempo anuncia que se trata de formas características de la oralidad pues, como bien señala Zubizarreta (1999), estas formas serían por lo menos extrañas en el texto escrito (que, por su parte, cuenta con la posibilidad de la diagramación de la página, con lo cual puede usar títulos y subtítulos con la misma función de anuncio y señalización

de los temas que serán tratados en cada segmento del texto). Así, en el texto oral, puede evidenciarse una mayor frecuencia de enunciados fragmentarios, esto es, enunciados cuya forma no se corresponde con la de una oración gramatical, sin que por ello podamos decir que no son gramaticales o, mejor, que estos no representan una opción estructural para la realización de los textos orales, cuya producción es necesariamente coincidente en el tiempo y en el espacio con el interlocutor al que se destina.

Corresponde entonces considerar la forma gramatical de estos enunciados. Como hemos venido señalando, estas estructuras se pueden emparentar con aquellas en las cuales las teorías gramaticales identifican una dislocación a la izquierda o una topicalización; ahora bien, como también dijimos, en esos casos el elemento temático se “mueve” desde alguna posición en la estructura oracional para convertirse en tópico mientras que, en el caso de las frontalizaciones, no parece haber ocurrido este movimiento puesto que no hay ninguna forma de recuperar la “posición inicial” que este elemento podría haber tenido. Por ejemplo, si consideramos nuevamente los ejemplos (3) y (4), es evidente que el sintagma que ha sido dislocado a la izquierda tiene una relación morfosintáctica con el pronombre que, enseguida, lo retoma: (3) *la maqueta... la* (pronombre con función de objeto directo), y (4) *el internado... eso* (pronombre con función sujeto). Si consideramos ahora los casos de topicalización presentados en (7) y (8) encontraremos que, aunque no hay un pronombre correferencial con el segmento topicalizado, sí podemos relacionar este segmento con alguna función sintáctica en la oración de donde proviene: (7) *el colegio La*

Presentación... sujeto de la cláusula *muy buen colegio es*, y (8) *Travesuras...* núcleo del sintagma nominal con función de objeto directo en la cláusula *(yo) hacía muchas*. Ahora bien, en los casos de frontalización que aparecen en los ejemplos (9) y (10), no es posible mostrar tales relaciones sintácticas entre los segmentos: en (9) *los desfiles* reaparecen en la segunda parte, en (10) las *amistades* no reaparecen, aunque sí sus cualidades. Por último, si reconsideramos el ejemplo citado en (2e), con el cual comenzamos esta reflexión, notaremos que *el patinaje* identifica una actividad cuya práctica generalizada se comenta pero el sintagma nominal en cuestión no puede relacionarse morfosintácticamente con la secuencia subsiguiente donde el verbo *patinaba* muestra relación semántica (y cohesiva) entre la frontalización y el comentario.

Hay que notar igualmente que, en términos estrictamente morfosintácticos, en todos los casos que consideramos aquí, el elemento frontalizado es un sintagma nominal que no aparece precedido por preposición, tal como señalan Chafe (1976)

y Pery-Woodley (2000) para el inglés y el francés respectivamente.

b. *el análisis acústico*

Para todas las estructuras sintácticas que hemos comentado en el marco teórico precedente: dislocación a la izquierda, topicalización, tópicos *à la chinoise*, tópicos “enmarcadores” o de tema vinculante, los autores coinciden en señalar la presencia de una pausa entre la “primera parte”, temática, y la “segunda parte”, remática, de estas estructuras. A continuación consideraremos la pertinencia de esta afirmación a la luz de nuestros datos.

Efectivamente, en las 20 ocurrencias de frontalizaciones que tenemos en nuestros datos, el espectrograma de banda ancha evidenció un vacío al final del segmento “frontalizado”, comportamiento propio de las pausas. En los segmentos con dislocación izquierda o topicalización, sin embargo, este vacío no se observó. Los espectrogramas que presentamos a continuación para ilustrar nuestras afirmaciones (figuras 1 a 3) así lo evidencian.

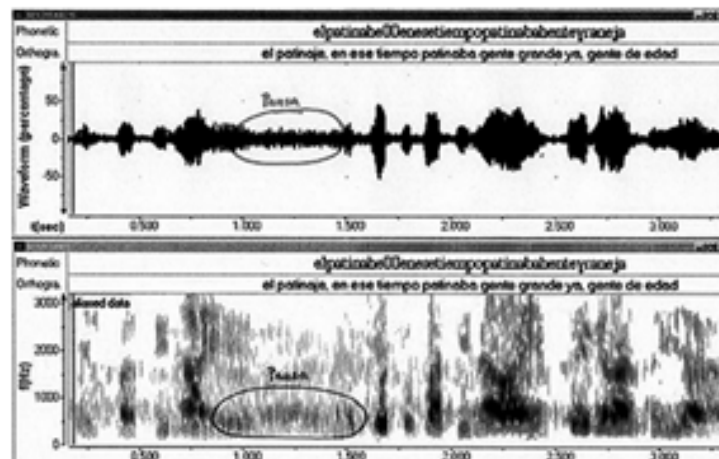


Figura 1. Espectrograma del segmento (2e) *el patinaje, en ese tiempo patinaba gente grande ya, gente de edad*

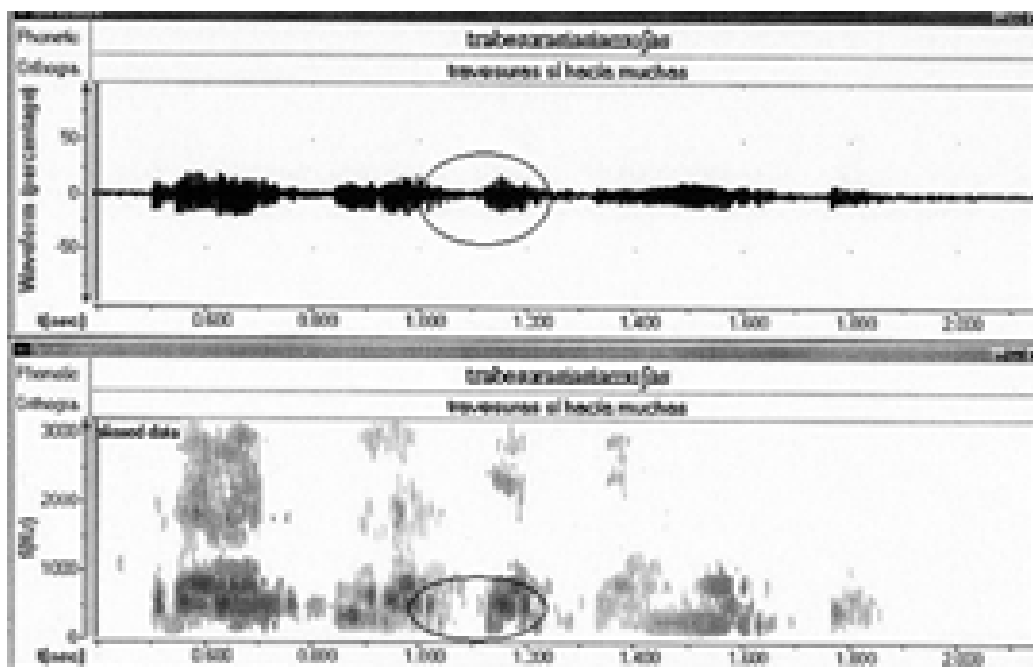


Figura 2. Espectrograma del segmento (8) *Travesuras, sí hacía muchas*

Podría parecer que los casos como (2e, figura 1) y (8, figura 2) funcionan de forma equivalente, es decir, exigen ambos una pausa en el primer miembro de la cláusula, pero estos espectrogramas muestran que (2e, con frontalización) ostenta dos grupos entonativos claramente marcados en el espectro que, sumados, hacen una unidad de modulación, mientras que (8) forma lo que se llama en el análisis fonético un 'grupo entonativo', ya que hay ausencia de pausa. Así, en el espectrograma del ejemplo identificado como (2e), la sección destacada indica el lugar de la pausa, que tiene una duración de casi medio segundo; el espectro muestra las sombras (similares a la pantalla de la TV cuando se cae la señal) que suelen aparecer cuando hay sólo ruido

(y que, en condiciones óptimas de la grabación, aparecería como un blanco total), tampoco tenemos en este caso formantes que indiquen un alargamiento vocálico, aunque no descartamos que puedan darse pausas de hesitación en estos contextos.

Por su parte, en el espectrograma del ejemplo (8, con topicalización) se puede observar el espectro correspondiente a una fricativa alveolar formando sílaba con la vocal frontal alta [si], y no se observa pausa alguna. Esta observación se ratifica con la comparación de este último espectrograma (figura 2), con el que se presenta a continuación y corresponde al ejemplo citado en (4, figura 3), que hemos identificado como un caso de dislocación izquierda:

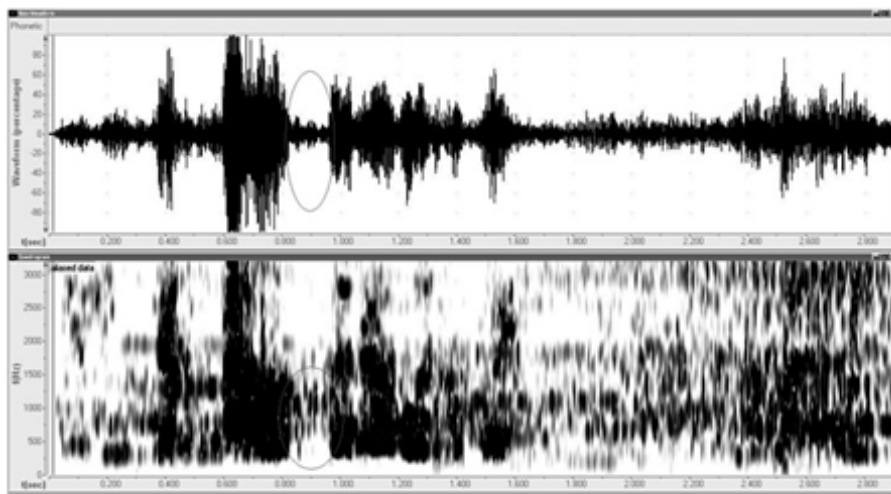


Figura 3. Espectrograma del segmento (4) *El internado, eso era bueno pues... una maravilla*

Podemos considerar entonces que, tal como puede verse espectrográficamente, las frontalizaciones son cláusulas aisladas por un elemento prosódico, la pausa, y quizá por un contorno (cuya existencia, sin embargo, no ha podido confirmarse en nuestros datos pues las grabaciones del CSM que no fueron hechas para estos análisis con instrumentos de precisión). Nos inclinamos a pensar que estamos ante un grupo entonativo que, en unión con otro grupo entonativo, forma una unidad de modulación, pero será necesario extender la muestra para determinar si este comportamiento se mantiene estable.

Podemos representar entonces la diferencia tal como aparece en los gráficos 1 y 2, a continuación:

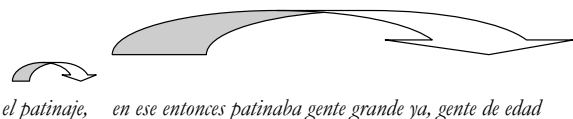


Gráfico 1. Representación de la figura entonativa de (2e), con frontalización



El internado, eso era bueno pues... una maravilla

Gráfico 2. Representación de la figura entonativa de (4), con dislocación a la izquierda

5. Conclusiones

La descripción sintáctica y acústica de las *frontalizaciones* de las que nos hemos ocupado aquí nos permiten concluir que, en el nivel textual, estas estructuras sirven para presentar el tema que se desarrollará en el texto subsiguiente, anteceden el segmento en el cual sirven de tema por lo que, convencionalmente, podemos decir que se ubican “a la izquierda” del segmento con el que se relacionan, lo que equivale a decir que, en todos los casos, preceden este segmento. Por su parte, en el nivel sintáctico, estas formas se caracterizan porque los sintagmas “frontalizados” no tienen reflejo morfosintáctico en la secuencia, es decir, no establecen relaciones de correferencia con

algún elemento en la oración siguiente, tal como hacen las estructuras con dislocación a la izquierda o con topicalización, aunque pueden evidenciarse relaciones cohesivas entre las dos “partes” de una secuencia con frontalización, se trata, entonces, de unidades independientes, delimitadas del resto de la secuencia en la que aparecen, por lo que tenemos que considerar su tercera característica, a saber, las frontalizaciones se separan prosódicamente de la secuencia que introducen. En efecto, el análisis del espectrograma de banda ancha evidenció un vacío al final de las frontalizaciones, comportamiento propio de las pausas, mientras que en los enunciados con dislocación a la izquierda (o con topicalización), por el contrario, este vacío no se observó (a pesar de que se esperaba una pausa que, en las descripciones gramaticales, se cita como característica de estas estructuras). Así, hemos afirmado que frontalizaciones se realizan por un enunciado aislado por un elemento prosódico, la pausa y quizá por un contorno, y nos inclinamos a pensar que, en el caso de las frontalizaciones, estamos ante un grupo entonativo que en unión con otro grupo entonativo subsiguiente forma una unidad de modulación, aunque será necesario extender la muestra para determinar si este comportamiento se mantiene estable.

E-mail: nelsonrojasavendanao29@gamil.com

E-mail: cdominguez@ula.ve

Referencias

- Becker, A. (2002). Análisis de la estructura pragmática de la cláusula en el español de Mérida (Venezuela). *Estudios de Lingüística Española*, 17. Recuperado el 15 de octubre de 2009 en <http://elies.rediris.es/elies17/>
- Casado Velarde, M. (1993). *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid, España: Arco.
- Chafe, W. L. (1976). Givenness, contrastiveness, definiteness, subjects, topics and point of view. En C. N. Li (Ed.), *Subject and topic* (pp. 27-55). New York: Academic Press.
- Chafe, W. L. (1987). Cognitive constraints on information flow. En R. Tomlin (Ed.), *Coherence and grounding in discourse* (pp. 21-51). Amsterdam: John Benjamins.
- Di Cristo, A. (1981). Aspect phonétiques et phonologiques des éléments prosodiques. *Modèles linguistiques*, III (2), pp. 24-83.
- D’Introno, F. (1979). *Sintaxis transformacional del español*. Madrid, España: Cátedra.
- Domínguez, C. L. y Mora, E. (Coords.) (1995). *Corpus sociolingüístico de Mérida*. Mérida: Departamento de Lingüística, Universidad de Los Andes.

- Givón, T. (1979). From discourse to syntax: grammar as a processing strategy. En T. Givón (Ed.), *Syntax and semantics 12: Discourse and syntax* (pp. 81-112). New York: Academic Press.
- Halliday, M. A. K. (1975). Estructura y función del lenguaje. En J. Lyons (Ed.), *Nuevos horizontes de la lingüística* (pp. 145-173). Madrid, España: Alianza.
- Halliday, M. A. K. (1985). *An introduction to functional grammar*. London: Arnold.
- Halliday, M. A. K. (2004). *An introduction to functional grammar*. London: Arnold.
- Jiménez J., T. (1995). Frase verbal, cláusula y estructura copulativa. *Moenia*, 1, 269-314.
- Morris, T. (1998). Topicity vs. Thematicity: topic-prominence in impromptu Spanish discourse. *Journal of Pragmatics*, 29, 193-203.
- Obediente, E. (1998). *Fonética y Fonología*. Mérida: Consejo de Publicaciones, Universidad de Los Andes.
- Péry-Woodley, M. (2000) *Cadrer ou centrer son discours? Introduteurs de cadres et centrage*. *Verbum*, 22 (1), 59-78.
- Zubizarreta, María Luisa. 1999. Las funciones informativas: tema y foco. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 3, pp. 4217-4244). Madrid, España: Espasa Calpe.

Nota: Para la investigación que aquí se reporta la Dra. Carmen L. Domínguez recibió financiamiento del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad de Los Andes a través del proyecto de investigación identificado con el código H-866-05-06-B: *Marcadores, operadores y conectores* (2005-2009).

Este artículo fue presentado a Entre Lenguas en abril de 2010, revisado en en abril de 2010 y aprobado definitivamente para su publicación en mayo de 2010.